



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
EN INTERES DEL NNA:	MARIA ALEJANDRA LUUANO ALVAN
RADICACION:	910013184001-2021-00106-00.

Leticia (Amazonas), siete (07) de octubre del año dos mil veintiuno
(2021)

Como quiera que por error involuntario en la transcripción en el numeral 1° del fallo de fecha 23 de septiembre de 2021, se corrige el mismo el cual quedará de la siguiente manera:

PRIMERO: Confirmar la medida de restablecimiento adoptada por la Defensora de Familia mediante auto de apertura de fecha 26 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 08 DE OCTUBRE DE 2021 se notifica el presente
auto por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.